DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	FINAL	PERIODO A EVALUAR	08 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	SS-634			30 de Diciembre 2022
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	2831 de 2022 - 1199 de 2023	No. RP:	7710 de 2022 - 1571 de 2023

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA				
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	NIT 812000317-5				
OBJETO DEL CONTRATO:	"AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DEL PAPSIVI A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, CONFORME A LA ORDENANZA 0020 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS SECTOR SALUD DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 - 2023"				
FECHA ACTA DE INICIO:	08 DE MARZO DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE JULIO				
DURACIÓN:	4 MESES				
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	83 DIAS				
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE				
AVANCE EN TIEMPO:	100,00%				
VALOR INICIAL	$ 82.191.239,00				
VALOR REAJUSTE:	$ 0,00				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 82.191.239,00				
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS	X	RECURSOS PROPIOS
	OTRO (Especifique)	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD			
OBSERVACIONES:					

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:			
VALOR ASEGURADO:		VIGENCIA:	
ASEGURADORA:		NÚMERO DE PÓLIZA:	

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.				
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				
ESTABILIDAD DE LA OBRA.				
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)				
CALIDAD DEL SERVICIO.				
CALIDAD DE LOS BIENES.				
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.				
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS				

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES

ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%							
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%							
Estampilla Pro Desarrollo Económico	2,0%							
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%							

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

4. CUMPLIMIENTO

OBLIGACION # 1: Prestar atención integral en salud a DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (252) víctimas del conflicto armado del Municipio de TIERRALTA, mediante atenciones integrales en salud y atenciones psicosociales realizadas por los equipos de atención integral de acuerdo a lo establecido en los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, de las víctimas que se encuentren en la base de datos poblacional correspondiente a la contratada en la red de EAPB de cada una de las EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO contratadas para tal fin, para lo cual deberán realizarse las siguientes subactividades:	% CUMPLIMIENTO	50%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó, durante este periodo de ejecución, la atención fisica y atención psicosocial a traves del programa Papsivi a ciento ventiseis (126) victimas por el conflcito armado, en el municipio de Tierralta, lo cual a traves de esa primera sesión, reconocida en el Acercamiento y Reconocimiento de las victimas, la profesional psicosocial pudo identificar el daño psicosocial y asi con ellos la identificacion del nivel de atención según metodologia diseñada por el Ministerio de la protección Social, debido a que solo una de las dos profesionales contratadas para la implementacion de la estrategia en el municipio de tierrralta, logro realizar la atencion psicosocual a sus 126 victimas, de acuerdo a lo anterior el municipio de tierralta solo cumplio con el 50% de la meta estipulada para el mismo.	X	

Subactividad a) GARANTIZAR EL ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL. para realizar esta subactividad deberá conformarse el Equipo de Atención Integral (EAI), definir el alcance de la junta del equipo de atención integral y definir la planeación de la atención, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó la conformación del Equipo de Atención Integral en la ESE siguiendo los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022 del MPS, lo cual quedo conformado de la siguiente manera: Bibiano Guerrero - médico asigando para la atención en salud física y mental. Luisa Guzmán - Enfermera asignada para el seguimiento de la atención en salud. Ana Angelica Pineda Anaya - Profesional Psicosocial (Trabajadora social) Yenis Castro Tapia - Profesional psicosocial (Trabajadora social) Leyla Fernández - Gestor Comunitario El equipo (EAI), realizó Plan de trabajo o crónograma de las atenciones en salud a realizadas a las víctimas que están participando en el programa, donde posteriormente con el diagnostico identificado por parte del equipo de salud e identificación del daño, atraves del equipo psicosocial pudieron realizar las junta de esos planes de atenciones.	X	

Subactividad b) ASEGURAR LA CONTRATACIÓN DEL AGENTE COMUNITARIO EN SALUD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó la contratación del gestor comunitario, mediante la modalidad de prestación de servicios, con el fin de que apoyará el proceso de focalización de las DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS (252) víctimas del conflicto armado, cumpliendo con los lineamientos descritos en la resolucion 1739del 2022 del ministerio de la proteccion social, correspondiente a la meta de atención dela ESE, AL programa Papsivi.	X	

Subactividad c) EL AGENTE COMUNITARIO EN SALUD DEBERÁ REALIZAR LA FOCALIZACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN DE LAS DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS (252) VICTIMAS PARTE DE LA POBLACIÓN A INTERVENIR.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificó que la gestora comunitaria, realizó la focalización de la meta establecida en el municipio de Tierralta (252 victimas), mediante la busqueda activa en los diferentes barrios del territorio, algunas fueron remitidas por la Mesa Efectiva de Participación de víctimas y lideres y lideresas.	X	

Subactividad d) GARANTIZAR EL CONTACTO Y OFERTA DE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS. Esta subactividad se materializará a través de la recepción, verificación de la afiliación a SGSSS, gestión del aseguramiento al SGSSS, información inicial y la programación de valoración por el Equipo de Atención Integral (EAI), conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó la verificación de 126 víctimas que participaron en el programa PAPSIVI, esto fue realizado mediante la herramienta ADRES, con el fin de saber que todas las víctimas focalizadas estuvieran afiliadas al SGSSS y si su atención estuviese en el municipio.	X	

Subactividad e) REALIZAR UNA VALORACIÓN INICIAL POR EL EAI, a cada una de las DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS (252) victimas, estas valoraciones deben ser realizadas por el equipo de atención integral de PAPSIVI, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	% CUMPLIMIENTO	50%

ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó, valoración medica, a traves del equipo de salud, correspondiente a 126 víctimas, realizando un diagnostico de la problematica en salud del total de personas, lo cual se encontro problemas de: Hipertensión • Diabetes • Cataratas • Hiperhidrosis localizada. • Dermatitis atópica.• Dispepsia.• Dorsalgia no especificada.• Trastorno de ansiedad. Insuficiencia venosa.• Hipertensión arterial.• Rinofaringitis aguda.• Obesidad no especificada.• Hernia Umbilical.• Hernia Inguinal.• Detención de cáncer de mama.• Desnutrición Proteico calórico.• Cefalea • Artrosis • Colostomia • Sindrome de Steven John	X	

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Subactividad f) DEFINIR UN PLAN DE ATENCIÓN. La Junta inicial del EAI, deberá garantizar la definición, socialización y concertación del Plan de Atención Integral, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	% CUMPLIMIENTO	50%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS SI	NO
El contratista realizó treinta y nueve (39), JUNTAS de los 126 planes de atención correspondiente a las 252 victimas que estan haciendo parte del programa Papsivi, teniendo en cuenta los criterios de la resolución 1739 de 2022, estas juntas fueron realizadas con el EIA, desde los dos enfoque que contempla el programa,donde se identificaron varios diagnosticos que fueron necesarios remitir a un segundo nivel de atención, como tambien de direccionar a las diferentes rutas de atencion en salud que tiene la ESE, como ruta de adultez, ruta de niñez, ruta de adolescencia, correspondiente a los programas de de Promoción y Mantenimiento.	X	
Subactividad g) DESARROLLAR EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL APROBADO POR LA JUNTA EAI, a través de la realización de acciones en Salud física y mental y el desarrollo de acciones psicosociales, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y la Rutas de Promoción y mantenimiento de la salud y otras definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	% CUMPLIMIENTO	50%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
El contratista desarrolló el plan integral una vez aprobaron este atraves las JUNTAS, correspondiente a treinta y nueve (39),de las 126 victimas que estan haciendo parte del programa Papsivi, teniendo en cuanta los criterios de la resolución 1739 de 2022, estas juntas fueron realizadas con el EIA, desde los dos enfoque que contempla el programa,donde se identificaron varios diagnosticos que fueron necesarios remitir a un segundo nivel de atención, como tambien de direccionar a las diferentes rutas de atencion en salud que tiene la ESE, como ruta de adultez, ruta de niñez, ruta de adolescencia, correspondiente a los programas de de Promoción y Mantenimiento.	X	
Subactividad h) GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL, a través de Consultas de seguimiento realizadas por el EAI, para conocer el avance del proceso respecto a los objetivos del Plan de Atención Integral, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	% CUMPLIMIENTO	50%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS SI	NO
El contartista realizó, seguimiento por parte de la enfermera a los treinta y nueve (39) planes de atención, donde atraves del diagnostico encontados en las consultas medica y plasmado en las JUNTAS, por el EAI, viene realizando ese seguimiento a las remisiones a segundo nivel de las citas medicas, verificando si fueron estas victimas atendidas a la fecha.	X	
OBLIGACION # 2: El contratista deberá garantizar la atención de las victimas de acuerdo a lo establecido en los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y los demás componentes del PROGRAMA NACIONAL PAPSIVI.	% CUMPLIMIENTO	50%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS SI	NO
El contratista realizó, la atención en salud física y atención psicosocial a las ciento veintiseis victimas (126), que fueron atendidas por la ESE, desde los dos enfoques que contempla el programa, cumpliendo los lieamientos de la Resolución 1739 de 2022, emitida por el Ministerio de la Proteción Social. Estas fueron vericadas a traves del profesional de fortalecimiento de la Secretaria de Desarrollo de la Salud, y el seguimiento realizado mediante llamadas telefonicas de verificación, para conocer el avance de las atenciones y la calidad de las mismas por parte de las profesionales psicosociales, donde se verificó inconsistencias por una de las profesionales que no realizó de forma ética y responsable las atenciones psicosociales la cual correspondia la mitad de la meta asignada por el ministerio de la atención a dosciento cincuenta y dos victimas del municipio de Tierralta	X	
OBLIGACION # 3: Garantizar la atención integral en salud, centrada en la atención de la salud física y mental a través de (asistencia en salud, Rehabilitación física y mental y Promoción y prevención). de acuerdo al protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial, a de cada una de las dosciento cincuenta y dos (252) victimas priorizadas del municipio	% CUMPLIMIENTO	50%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
El contratista realizó, valoración medica, a traves del equipo de salud, correspondiente a 126 victimas, realizando un diagnostico de la problematica en salud de todas este total de personas, lo cual se encontro problemas de: Hipertensión • Diabetes • Cataratas • Hipertidrosis localizada • Dermatitis atópica • Dispepsia • Dorsalgia no especificada • Trastorno de ansiedad. Insuficiencia venosa • Hipertensión arterial • Rinofaringitis aguda • Obesidad no especificada • Hernia Umbilical • Hernia Inguinal • Detención de cáncer de mama • Desnutrición Proteico calórico • Cefalea • Artrosis • Colostomía • Síndrome de Steven John	X	
OBLIGACION # 4: Garantizar la atención psicosocial, centrada en la afectación psicosocial con enfoque individual, familiar, comunitario y Grupal, a través de la atención psicosocial, con financiación de recursos de inversión nacional.	% CUMPLIMIENTO	50%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS SI	NO
El contratista realizó la atención psicosocial a través de las profesionales contratadas por este, para la atención bajo los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022,mediante la implentación de la atención psicosocial desde la modalidad familiar e individual, lo cual se relacionan: **Modalidad individual 23 victimas** y **16 planes familieres**, correspondiente a 103 victimas	X	

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACION # 5: Garantizar que el talento humano en salud se encuentre certificado de acuerdo a lo exigido por MINSALUD.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificó que el talento humano asignado para la atención en salud física y mental, que esta acompañando el programa Papsivi en la ESE Hospital San José de Tierralta, cumple con los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022, capacitados para hacer la atención en salud con enfoque psicosocial. Se evidencio lo siguiente: - Equipó de salud. Médico y Enfermera (curso de Atencion en salud con enfoque psicosocial - Certificación del RETHUS) - Equipo Psicosocial Trabajadora social (Certificación de Atención Psicosocial) Psicologa (Certificación de Atención psicosocial y RETHUS)		

OBLIGACIÓN No.6 : Definir los equipos de atención integral PAPSIVI de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó la conformación del Equipo de Atención Integral en la ESE siguiendo los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022 del MPS, lo cual quedo conformado de la siguiente manera. Bibiano Guerrero - médico asigando para la atención. Luisa Guzmán - Enfermera asignada para el seguimiento de la atención en salud. Ana Angelica Pineda - Profesional Psicosocial (Trabajadora social) Yenis Castro - Profesional psicosocial (Psicologa) Leyla Fernández - Gestor Comunitario El equipo (EAI), realizó Plan de trabajo o crónograma de las atenciones en salud a realizadas a las victimas que están participando en el programa, donde posteriormente con el diagnostico identificado por parte del equipo de salud e identificación del daño, atraves del equipo psicosocial pudieron realizar las junta de esos planes de atenciones.	X	

OBLIGACIÓN No.7 : solicitar orientación y asistencia técnica a Secretaría de Desarrollo de la Salud para la orientación del proceso de planeación, implementación y seguimiento.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratisto participo en las diferentes asistencias técnica por parte de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, a traves de las capacitaciones, tanto a los los equipos de salud y equipos psicosociales, como también al gestor comunitario, en todo lo relacionado con metodologias y otros, estas fueron realizadas asi: - Tranferencia metodologica al gestor comunitario - 24 de Abril de 2023 - Transferencia metodologica a las profesionales psicosociales y equipo de salud. - 25 de abril de 2023 Asistencia técnica a la ESE, mediante el profesional de fortalecimiento asigando al municipio, donde realizó la asistencia en todo lo relacionado a la implementacion del programa Papsivi, en cuanto a la atención psicosocial y la atención en salud, relacionados en las siguientes actas: - Asistencia técnica Implementación del programa Papsivi - Acta # 3 - 05 de mayo de 2023 - Asistencia técnica Diligenciamiento del formato de seguimiento de enfermería - Acta # - Asistencia técnica a las ESES y DLS - temas administrativos - 31 de mayo de 2023. - Asistencia técnica en fortalecimiento en Protocolo en salud -12 de julio de2023. Asistencia técnica y seguimiento implementación programa Papsivi - 28 de julio de 2023 - Acta #16 - Asistencia técnica en diligenciamiento de formato financiero - Acta # 17 - 6 de agosto de 2023. - Asistencia técnica en realización informe final - Asistencia técnica organización de informe.	X	

OBLIGACION No.8: Garantizar la gestión e información a través del análisis de los indicadores, como instrumento de la planeación territorial.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó este analisis cuantitativo, de forma continua y es monitoreado por la SDS, a traves del profesional de fortalecimiento, lo cual este nos indica el avance de las atenciones en salud y psicosocial.	x	

OBLIGACION No.9: Adoptar la implementación del protocolo de atención integral en salud, con enfoques psicosocial a victimas del conflcito armado, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó, estas atenciones de 126 victimas, teniendo encuenta el protocolo de Atención en Salud con enfoque psicosocial, a través de las atenciones en salud realizadas a las victimas, dando esa atención con esa mirada psicosocial, y realizando un diagnostico, donde a traves de la escucha efectiva por parte de las victimas se verifico si esos malestares fisicos estan asociados a las secuelas dejadas por el conficito armado. Estas quedaron plasmada en las diferentes Juntas realizadas.	x	

OBLIGACION No.10: Direccionar a las víctimas encontradas sin afiliación al SGSSS o sin atención en salud previa a las diferentes redes prestadoras de servicios de salud y EAPB.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
el contratista verificó a traves de la herramienta de informacion ADRES la vinculacion al sistema de salud de las 252 victimas focalizadas para la atencion psicosocial y en salud del programa PAPSIVI, identificando que todas se encontraban vinculadas al sistema de salud local.		

OBLIGACION No.11: Diligenciar las fichas PAP.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó, el dilengenciamiento de las siguientes PAP, que se relacionan a traves de acompañamiento psicosocial de las las 126 victimas del conflicto armado, en los diferentes planes de atención realizados, este diligenciamiento fue verificado por la profesional de fortalecimiento del SDS, asignada para el acompañamiento del programa Papsivi , quien mediante la modalidad presencial reviso uno a uno cada PAP, con el objetivo de no comter eror a la hora del deligenciamiento de cada fiha PAP, y estos cumplieran con el estander de lo mencionando en gestión documental, este seguimiento fue constante donde se verifico lo siguiente: - Primer seguimiento: Fecha 18 de julio de 2023, mediante acta # 15 - Segundo seguimiento: Fecha 13 de octubre de 2023, Mediante Acta # 04	X	

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACION No.12: Garantizar el cargue la información al aplicativo PAPSIVI.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó el cargue de los treinta y nueve (39) planes de atención, correspondiente en lo familiar e individual de las ciento veintiseis (126) victimas, que fueron atendidas por el programa Papsivi, estos planes fueron cargados en el aplicativo con sus respectivos miembros familiares en lo relacionado a la modalidad familiar, y con sus respectivos soportes de las PAP 010, PAP 020 y PAP 030.	x	

OBLIGACION No.13: Garantizar la calidad del dato en la información.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificó la calidad de la información reportada por el contratista, mediante el seguimiento de la Secretaria de Desarrollo Departamental, donde se hizo revision de los formatos (PAP 010,PAP 020, PAP 030, Formato de Junta, Formato de seguimiento de enfermeria), cumplienran con los estandares de gestión documental, en cuanto al deligenciamiento de cada uno de ellos, sin tachones, correpciones de los mismos.	X	

OBLIGACION No.14: Cumplir con la meta de cobertura definida por MINSALUD.	% CUMPLIMIENTO	50%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista no cumplió con la meta de atención lo cual correspondia a doscientos cincuenta y dos victimas (252) reportando atencion brindada a (126) victimas por el programa Papsivi, definiendo los diferentes planes de atenciones en salud y psicosocial.	x	

OBLIGACION No.15: Cumplir a cabalidad con las fechas estipuladas para el cargue de la información.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista Realizó el cargue, a traves de la profesional psicosocial, correspondiente a los treinta y nueve (39) planes de atenciones, lo cual fueron subidos al aplicativo con algunas dificultades ya que el aplicativo presentó muchos inconvenientes para cargar los planes de acompañamiento durante la implementación del programa, pero a pesar de eso fueron subidos con sus respectivos soportes.	x	

OBLIGACION No.16: Garantizar el talento humano definido en los lineamientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidencio que el contratista cumplio con los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022, en relación con el recurso humano bajo unos requisitos fundamentales que se tuvo en cuenta para este proceso de elección de los mismos, se ralaciona: **Equipo en salud:** () Tener la certificación del REHTRUS () Curso de formación en Atención en salud con enfoque psicosocial. **Equipo psicosocial:** () Experiencia en tiempo de la profesión relacionada a Los 36 meses. () Experiencia en atención psicosocial, especialmente con víctimas del conflicto armado, relacionada en 12 meses de experiencia. () Formación en los cursos de atención psicosocial y protocolo en atención en salud con enfoque psicosocial	x	

OBLIGACION No.17: Garantizar la contratación del gestor comunitario PAPSIVI de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteción Social, para apoyar la implementación del programa psicosocial de atención psicosocial a victimas del conflicto armado, teniendo en cuenta las competencias, habilidades y obligaciones. El cual deberá ser seleccionado en las mesas municipales de participación efectiva de víctimas.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció que el contratista realizó la contratación del gestor comunitario mediante los lineamientos estipulados en la resolución 1739 de 2022, emitido por el MPS. La Mesa Efectiva de Participación de Victimas, mediante concenso interno de la mesa fue escogido el gestor comunitario para la focalización de las victimas del programa Papsivi.	x	

OBLIGACION No.18: Garantizar la idoneidad y habilidades del gestor comunitario, de acuerdo a los lineamientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidencio la idoneidad del gestor, en cuanto al conocimiento del contexto del municipio, su georeferenciación util para cumplir ocn el objetivo de la focalización.	x	

OBLIGACION No 19: Brindar el proceso de atención psicosocial a través de la modalidad definidas en los lineamientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó la atención psicosocial a través de las profesionales contratadas por esta, para la atención bajo los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022,mediante esta la implentación de la atención psicosocial desde la modaldiad familiar e individual, lo cual se relacionan: **Modalidad individual 23 victimas** y **16 planes familiares,** correspondiente a 126 victimas.	x	

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$1'600.000 (Ana Pineda) - $560.000 (Leyla Fernández)
	SI	NO	30/06/2023	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		SALUD	X	(453139617 - 4531396719 - 4531395380 - 4531397224 Ana Pineda); (44531449103 - 4531448381 - 4531448441 - 4531448581 Leyla Fernández)	
SENA	X		PENSIÓN	X	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	X		ARL	X	marzo, abril, mayo, junio	14/12/2023

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado. LA ARL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DE LA ESE

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL

	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	14/12/2023

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
-	-	-	-	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-

NOMBRE DEL CEDENTE	-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL CESIONARIO	-	IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO		

CONTRATO:	No SS-634-2022.	FECHA 30 DE DICIEMBRE 2022

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro de cantidades (si aplica)):	El valor del contrato se cancelará en mensualidades vencidas, de acuerdo a la facturación presentada por los servicios prestados , previa expedición de la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor que se designe para el contrato y del cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y certificación sobre cumplimiento de obligaciones parafiscales (salud, riesgos laboral, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) y la actividad debidamente ejecutada, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en la Ley 1607 de 2012 y decreto 1828 de 2013. NOTA: EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.			
VALOR DEL CONTRATO:	$82.191.239.00			
VALOR PAGADO:	$ 0			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 33.510.365			
SALDO:	$ 0,00			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	TREINTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($33.510.365,00).			
NUEVO SALDO:	$ 0			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS	0			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	100%	% AVANCE FINANCIERO	0%
OBSERVACIÓN:				

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.°	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	14/12/2023	$ 33.510.365				0

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
INFORME FINAL	X	X	X	X	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

ITEM	(Marcar con una x)			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO				
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO				
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD				
CALIDAD DEL SERVICIO				
OBSERVACIONES:				

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIANIS MERCADO SALGADO	
CARGO:	
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	dd/mm/aa

Powered by CamScanner